



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 701-2022-CF-FIIS

Callao, 15 de noviembre del 2022

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 15 de noviembre del 2022, respecto a la designación del Coordinador del **CICLO DE NIVELACIÓN 2023-N**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, estando lo contemplado en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, estando contemplado en el Artículo 83 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, que a la letra dice: “La Universidad programa un ciclo de nivelación anual con una duración de dos meses, que permite al estudiante su nivelación de créditos, en relación a la fecha de inicio de sus estudios. El Reglamento de Estudios detalle alcances y funcionalidad”; Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art° 289 inc. 289.27 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son Derechos de los Estudiantes “Contar con un Ciclo Académico de Nivelación anual”

Que, vista la Resolución de Consejo Universitario N° 183-2021-CU, de fecha 17 de diciembre del 2021, se aprobó la Aprobación de la Programación Académica Semestres 2022A, 2022B, 2023N y 2023S.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de la FIIS, del día martes 15 de noviembre, se acordó designar al **MG. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO**, como Coordinador del **CICLO DE NIVELACIÓN 2023-N**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, al **MG. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO**, Docente Ordinario en la Categoría Auxiliar a Tiempo completo como Coordinador del **CICLO DE NIVELACIÓN 2023-N**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la **Señora Rectora, VRA, VRI, ORAA** e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

cc.: Archivo.